

Representante: Santiago Gómez Barragán.
Institución de procedencia: Universidad Panamericana.
Comité: Conferencia Internacional del Trabajo – Organización Internacional del Trabajo (CIT-OIT).
Miembro: México - Sector Empleador.
Tema: La mujer en la minería.



La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a promover oportunidades para que los hombres y las mujeres puedan conseguir un trabajo. El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 2.05 por ciento del Producto Interno Bruto nacional. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (2022), al cierre de 2021 se registraron 406 mil 179 empleos directos, mismos que representan un aumento de 10.4% (38,244 empleos) respecto a los registrados al mismo mes en 2020.

La Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (2021) asegura que en la actualidad hay cerca de 60,000 mujeres trabajando en la industria minera mexicana. Adicionalmente se puede comentar que, del total de la matrícula de los estudiantes de 11 carreras relacionadas con Ciencias de la Tierra, en 53 instituciones educativas, 36% corresponde a mujeres y 9.4% de los profesionistas de la carrera de ingeniería en minas y extracción son mujeres.

Debido a la alta cantidad de empleadores que existen en la industria mexicana es de vital importancia implementar medidas de seguimiento adecuadas para abordar cualquier dificultad que se presente a las mujeres trabajadoras en el sector de la minería, también a fin de determinar la necesidad de prestar asistencia técnica específica. Por ello, se ha resuelto en los siguientes puntos y propuestas:

- Ayudar a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores de los países mineros a llevar a cabo la tarea de revisión y actualización de la legislación actual; así como formular y aplicar un conjunto de políticas públicas y medidas integradas y coherentes para promover la igualdad de género y el trabajo decente en la minería.
- Fomentar que las empresas mineras mejoren sus relaciones con las comunidades y gobiernos locales para operar en mejores condiciones y contribuir a reducir el impacto ambiental, promoviendo a su vez el respeto a los derechos humanos y laborales.

- Destinar mayores recursos para la formación y capacitación de mujeres en la ciencia y la tecnología para impulsar la innovación, la automatización y la digitalización que permitan eficientizar los procesos de extracción de minerales y disminuyan los riesgos en salud y seguridad para los trabajadores.
- Generar una mayor comprensión de los retos y oportunidades que se plantean en relación con el trabajo decente de las mujeres y los hombres en el sector minero.
- Promover las distintas formas en que la industria minera puede contribuir a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 8 sobre Trabajo Decente y Crecimiento Económico, para generar consciencia sobre su importancia y conseguir mayor apoyo para fortalecer los marcos jurídicos y brindar las condiciones que permitan su desarrollo garantizando que su impacto ambiental sea cada vez menor.
- Compartir mejores prácticas y colaborar con la asesoría técnica para fortalecer a aquellas naciones que se encuentren en condiciones menos favorables para el desarrollo de su industria minera y la inclusión de las mujeres en el sector.

Referencias

- Abrahamsson, Lena y Jan Johansson. (2020). Can New Technology Challenge Macho-Masculinities? The Case of the Mining Industry. *Mineral Economics* 34 (2): 263-75. <https://link.springer.com/article/10.1007/s13563-020-00221-8>
- El Economista. (2021). *Casi 60,000 mujeres laboran en la minería en México*. El Economista. <https://www.economista.com.mx/empresas/Casi-60000-mujeres-laboran-en-la-mineria-en-Mexico-20210212-0077.html>
- Organización Internacional del Trabajo (2021). *La mujer en la minería: Hacia la igualdad de género*. (Primera edición). https://www.ilo.org/sector/Resources/publications/WCMS_830690/lang--es/index.htm
- Secretaría de Economía. (2024) *Minería*. gob.mx. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>